

Informe de seguridad

Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Informe de Seguridad No. 101-2025
Bogotá, 19 mayo 2025

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) comunica la siguiente información de seguridad:

Asunto: EQUIPOS DE MONITOREO MULTIPARAMÉTRICO INTELLIVUE Y SURESIGNS PHILIPS (ACCESORIO)

No. identificación interna del Informe de Seguridad: DI2504-00280

Registro Sanitario: 2019EBC-0002562-R1

Presentación Comercial: Unidad Completa de los equipos , partes y repuestos

Fabricante / importador PHILIPS MEDICAL SYSTEMS - SANMINA-SCI SYSTEMS SINGAPORE PTE LTD - PHILIPS MEDIZIN SYSTEME BÖBLINGEN GMBH - PHILIPS GOLDWAY (SHENZHEN) INDUSTRIAL INC. - INVIVO, A DIVISION OF PHILIPS MEDICAL SYSTEMS / PHILIPS COLOMBIANA S.A.S. - RADIOLOGIA E IMAGENES S.A.S SOLO PARA USO PROPIO - HEMATO ONCOLOGOS S.A. (PARA USO PROPIO) - LM INSTRUMENTS S.A. - INTELNET MEDICA S.A.S - KAIKA SAS

Lote / Serial Especificos

Referencia Filtro en línea entubado de CO2 Microestream Advance, VitaLine y FilterLine

Enlace Relacionado [2025-CC-HPM-011 FSN ES.pdf](#)

Descripción del caso

Philips Colombiana S.A.S informa que el proveedor del Filtro en línea entubado de CO2 Microestream Advance, el Filtro en línea entubado de CO2 VitaLine y el Filtro en línea entubado

de CO2 FilterLine proporcionó una actualización de las instrucciones de uso (IFU) para los productos afectados. El anexo de las IFU se emite para abordar los informes de los clientes sobre la dificultad o incapacidad de desconectar un adaptador de la cánula de un paciente para realizar un procedimiento. El anexo incluye información sobre los posibles eventos adversos que pueden resultar en caso de no seguir las instrucciones para el uso seguro del adaptador de las vías respiratorias, como se indicó originalmente en las IFU. El proveedor no identificó ninguna anomalía o incumplimiento con el producto. Referencia Philips: 2025-CC-HPM-011.

Antecedentes

Los equipos de monitoreo multiparamétrico son indicados para la monitorización eficaz, registro, medición de los signos vitales y creación de alarmas de numerosos parámetros fisiológicos de pacientes adultos, pediátricos y neonatales. adicionalmente proporcionan una mayor cantidad de información sin necesidad de alejarse del paciente.

Acciones tomadas por el Invima

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

Información para profesionales de la salud

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo póngase en contacto con el Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Información para IPSs y EAPBs

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo acuda al Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico.

Información para establecimientos

1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por fábrica.
2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y dé inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Información para Entidades Territoriales de Salud

1. Si identifica la utilización del producto referenciado, comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para definir los pasos a seguir.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima cualquier evento adverso asociado a la utilización del dispositivo médico.

Fuentes de información

IMPORTADOR

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a los siguientes correos electrónicos.

tecnoyreactivo@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias:

<https://bit.ly/3yRYhF2>

Consultar registros sanitarios:

<https://bit.ly/3kXpmyk>

Reporte eventos adversos:

Reportar eventos adversos

Farmacovigilancia:

<https://primaryreporting.who-umc.org/CO>

Tecnovigilancia:

<https://bit.ly/3NyIBLY>

Reactivovigilancia:

<https://bit.ly/3PF2aDp>

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá